

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2026
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 12

FECHA	:	15 de abril de 2026
HORA	:	9:26 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Karina Ramírez Romero, presente.
5. Neira Amparo Córdoba Cerón, presente.	11. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
6. Ana María Cuéllar Cubillos, presente	

El señor presidente, abre la sesión y ordena dar lectura al orden del día siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Presentación del avance del Programa “Renhacemos Putumayo” por parte de la Dirección Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito.
3. Desarrollo de la Proposición No. 004 de 2026 – Reconocimiento y Exaltación, presentada por el Diputado Jorge Arredondo.
4. Informe de Ponencia y segundo debate:
 - P.O 1219 del 20 de marzo de 2026 - Por medio de la cual se autoriza al Gobernador del Departamento del Putumayo para transferir a título gratuito un bien inmueble al Municipio de San Francisco - Putumayo, con destino a la construcción y/o adecuación de Plaza de Mercado o equipamiento de infraestructura urbana, y se dictan otras disposiciones.
5. Lectura y aprobación:
 - Acta No. 09 del 08 de abril de 2026
 - Acta No. 10 del 09 de abril de 2026.
 - Acta No. 11 del 10 de abril de 2026.
6. Proposiciones y varios.
 - Proposición No. 011 del 15 de abril de 2026 – Citar a la Gerencia de EMEVASI para que se de claridad frente al Proyecto: “MEJORAMIENTO EN LAS CONDICIONES DE VIDA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PARQUE SOLAR EN el MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO”, presentada por la Diputado Karina Ramírez.
 - Proposición No. 009 del 15 de abril de 2026 - Por medio de la cual se exalta y reconoce la labor de las Fiscales y Jueces del Departamento del Putumayo por su contribución a la administración de justicia, la garantía de derechos y el fortalecimiento del tejido social, presentada por el Diputado Yaris Bastidas Betin.

Sometido a consideración, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 11 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 11 diputados, se verifica que hay quórum reglamentario. Virtualmente la diputada Karina Ramírez Romero, por maternidad.
2. Presentación del avance del Programa “Renhacemos Putumayo” por parte de la Dirección Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito.

El señor presidente saluda a la secretaría de productividad y competitividad y deja un mensaje para los secretarios y el gobernador de hacer un trabajo mancomunado para apoyar proyectos productivos a corto, mediano y largo plazo para la reconversión económica de los campesinos. Saluda a David Andrés, gerente del programa renhacemos; a la subgerente la señorita Natalia; a Diego, a Simón, ayllón, la dirección departamental que está en manos de Hernán Erot, a María Burbano importante en el apoyo de este proceso. A Bernardo Caguasango, presidente de la asociación Salado los loros, al amigo Hugo que representa el comité Pro carreteras. A Giovanni Meneses que ha liderado procesos el diálogo y la concertación. a la ingeniera Alexandra y a Carito. A los que hacen parte del equipo de comunicaciones. A todos les da una bienvenida para escuchar y fijar tareas para este programa, más cacao y menos coca, proyectos de café y turismo. Agradece a la doctora Miranda poner a disposición este equipo. A la agencia de cooperación internacional y UNDC.

Anuncia que se hará una sesión para saber cómo avanzan los diálogos con comandos de Frontera y la implementación de proyectos productivos en zonas en diálogos.

El diputado Iván Narváez resalta para bien del departamento el proceso de paz y este programa de sustitución de cultivos ilícitos como pilar fundamental en la construcción territorial de paz. Informa sobre la preocupación e incertidumbre de familias campesinas que firmaron acuerdos de sustitución hace dos meses y que la mesa de diálogo no avanza, y está suspendida, por ello, solicita darles tranquilidad sobre el cumplimiento con los proyectos.

Interviene el doctor David Ávila, gerente del programa rehacemos, quién informa que con su equipo de trabajo ha recorrido todo el departamento del Putumayo conociendo el sentir de los campesinos y las comunidades étnicas.

Comenta a la plenaria Porqué nace el programa renhacemos y por qué están en el departamento del Putumayo, cuyo propósito es atender a las familias que viven de los cultivos de coca y quieren el programa de sustitución de cultivos ilícitos y el programa de diálogos de paz que se adelanta en la región.

Refiere sobre la responsabilidad que tiene este programa rehacemos para atender a la población, y cumplirle a las comunidades cultivadoras de coca, desmintiendo a algunos mensajes de medios de comunicación, sobre recursos.

Se presenta un video ilustrativo sobre el cumplimiento de parte de la agencia de renovación del territorio y la dirección de sustitución de cultivos de uso ilícito.

Continúa el doctor David Ávila informando sobre cómo inició y fue aceptado este programa en los municipios de San Miguel y Valle del Guamuez y con la aceptación y financiación desde presidencia entraron a otros municipios como Orito, Villagarzón, Puerto Asís, Puerto Guzmán, y Puerto Caicedo.

En una presentación informa sobre el esquema de pagos por la sustitución de cultivos de coca en el departamento por cada hectárea. Igualmente, el avance por núcleos familiares. Las líneas productivas que vienen fortaleciendo. Las familias atendidas por cada municipio. 1117 personas son de comunidades étnicas, 77 cabildos y resguardos. y 24 asociaciones.

Da a conocer Cuántas familias ya han levantado sus cultivos de coca y han empezado a recibir los beneficios.

Igualmente, sobre la producción y comercialización, la infraestructura productiva de cacao, pesca, pimienta, Asaí, el impacto territorial, la articulación y los actores clave. Para saber cuál es la percepción que tiene el campesino, el señor presidente cede la palabra algunos integrantes de comunidades.

Interviene el señor Hugo Calderón, representante legal Pro carreteras bloque San Juan, quien explica qué es el bloque y por qué su conformación con fines de protección de la naturaleza. Describe algunas dificultades que han tenido, inclusive con pérdidas de vidas humanas de líderes sociales.

El señor Bernardo Caguasango, presidente de una asociación, cuenta todas las dificultades que han tenido en la lucha social por la protección ambiental del agua, del suelo y de la naturaleza, desde el corregimiento la Castellana de Villagarzón. Invita a las comunidades a ser parte de la mesa de diálogos de paz.

El señor Giovanni Meneses, dirigente también del bloque San Juan, deja un mensaje de cómo ellos le vienen demostrando a Colombia que el Putumayo quiere cambiar.

Intervienen los diputados Yaris Bastidas, William Botina, Iván Narváez, quienes resaltan este programa renhacemos y las estrategias para cambiar la mentalidad de los campesinos, dándoles la oportunidad también que sustituyen sus cultivos de coca. Se invita a replicar esta información y sobre la intervención de campesinos en la construcción de la política de drogas.

Relata el diputado Iván Narváez como después de la disminución de cultivos en 2021 se duplicó la producción al 2025 y 26. Por falta de cumplimiento del programa PNIS con los campesinos y a pesar de eso se hayan firmado nuevos acuerdos en este nuevo programa de este gobierno del cambio. El propósito de sustituir 15.000 o más hectáreas de cultivos de coca en el Putumayo.

La fracturación de los cultivos ilícitos que ha llevado al sustitución voluntaria y formación de rastroyeras, siendo un momento crucial para la presencia de este programa. Clama la reanudación de los diálogos paz en la mesa de concertación. La necesidad de la transformación y comercialización de los productos alternativos. Invita a acompañar y participar en estos proyectos de transformación.

Resalta la diputada Ana María Cuéllar el programa y la creación de conciencia colectiva en los campesinos, procesos que son muy difíciles. Insiste en la necesidad de comercialización de los productos. Que el programa rehacemos se de conocer a través de las emisoras, con los avances logrados. Resalta la labor de conservación del medio ambiente que han expresado.

El diputado Wilder Castañeda interviene también para resaltar la importancia de este programa.

Finaliza el señor presidente agradeciendo las intervenciones.

3. Desarrollo de la Proposición No. 004 de 2026 – Reconocimiento y Exaltación, presentada por el Diputado Jorge Arredondo.

La secretaría de lectura a las resoluciones siguientes, mediante las cuales se otorga reconocimiento a:

Resol. No. 040, abril 13 de 2026, reconocimiento Fundación RENHACEMOS - ANDRÉS DAVID ÁVILA ALDANA Gerente.

Resol. No. 041, abril 13 de 2026, reconocimiento Fundación RENHACEMOS - AURA NATALIA ACOSTA VARGAS SubGerente.

Resol. No. 042, abril 13 de 2026, reconocimiento Fundación RENHACEMOS - JHON ALEXANDER CEBALLOS Equipo Gerencia Renhacemos.

Resol. No. 043, abril 13 de 2026, reconocimiento Fundación RENHACEMOS - DIEGO ALEJANDRO PINZÓN VALDERRAMA Equipo Gerencia Renhacemos.

Resol. No. 044, abril 13 de 2026, reconocimiento Fundación RENHACEMOS - SIMÓN MOJICA Equipo Gerencia Renhacemos.

Resol. No. 045, abril 13 de 2026, reconocimiento Líder Social JOVANY MENESE ROMÁN-Delegado Bloque San Juan ante Dirección Sustitución cultivos ilícitos.

Resol. No. 046, abril 13 de 2026, reconocimiento Líder Social HUGO HERNÁNDO CALDERÓN LUNA-Comité Procarreteras.

Resol. No. 047, abril 13 de 2026, reconocimiento Líder Social BERNARDO CAGUASANGO ROSERO-Presidente Asociación Salado de los loros.

4. Informe de Ponencia y segundo debate:

- P.O 1219 del 20 de marzo de 2026 - Por medio de la cual se autoriza al Gobernador del Departamento del Putumayo para transferir a título gratuito un bien inmueble al Municipio de San Francisco - Putumayo, con destino a la construcción y/o adecuación de Plaza de Mercado o equipamiento de infraestructura urbana, y se dictan otras disposiciones.

Una vez leído el informe de ponencia, el señor presidente lo somete a consideración. No se presentan observaciones, cerrada la discusión, levantando la mano se aprueba por unanimidad de los 11 diputados presentes en el recinto.

El señor presidente declara abierta la discusión en segundo debate.

Interviene el diputado William Botina, ponente de este proyecto de ordenanza número 19 quien sustenta la necesidad de la transferencia de este bien al municipio de San Francisco.

Intervienen también en la discusión la diputada Ana María Cuéllar, la diputada Amparo Córdoba Cerón, quienes resaltan esta necesidad para poderle dar buen uso a la plaza de mercado de San Francisco.

Intervienen también los diputados Yaris Bastidas y Nolver Figueroa.

Anuncia el presidente que cierra el segundo debate del proyecto ordenanza número 1219. Lo somete a votación, levantando la mano se aprueba por unanimidad de los 11 diputados presentes en la sesión plenaria.

Pregunta el señor presidente: quiere la asamblea que este proyecto de ordenanza número 1219 se constituya en ordenanza del departamento?.

Por unanimidad los 11 diputados aprueban para que sea ordenanza del departamento Informa la secretaría que una vez aprobado en su segundo debate reglamentario el proyecto de ordenanza número 1219 se constituye en la ordenanza número 973 del 15 de abril del 2026.

5. Lectura y aprobación:

- Acta No. 09 del 08 de abril de 2026
- Acta No. 10 del 09 de abril de 2026.
- Acta No. 11 del 10 de abril de 2026.

Leídas y sometidas a consideración las actas números 09, 010 y 011, no se presentan modificaciones ni observaciones, cerrada la discusión, levantando la mano se aprueban por unanimidad de los diputados presentes en la sesión plenaria.

Transcurrido 4 horas de sesión, de acuerdo con el reglamento interno, el señor presidente somete a consideración declarar sesión permanente, que es aprobado por la plenaria de la asamblea.

6. Propositiones y varios.

- Proposición No. 011 del 15 de abril de 2026 – Citar a la Gerencia de EMEVASI para que se de claridad frente al Proyecto: “MEJORAMIENTO EN LAS CONDICIONES DE VIDA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PARQUE SOLAR EN el MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO”, presentada por la Diputado Karina Ramírez.

La señorita secretaria da lectura a esta proposición número 11, para la cual presenta un cuestionario de tres preguntas, firmada por la diputada Karina Ramírez.

Sometida a consideración la proposición número 11 por el señor presidente, interviene la diputada Karina Ramírez autora de la proposición y expone sus razones y la conveniencia de esta citación.

No habiendo más intervenciones el señor presidente cierra la discusión y la somete a votación. Levantando la mano se aprueba por unanimidad de los diputados presentes en la sesión.

La propuesta verbal del diputado Nolver Figueroa de citar o invitar a la junta directiva del hospital Jorge Julio Guzmán para el día 30 de abril no es acogida y explica el señor presidente que para ese día se tiene programado desarrollar el día de la niñez con participación del ICBF.

El diputado Yaris Bastidas hace una invitación general a participar en la audiencia pública que se llevará en Orito sobre el tema del catastro multipropósito y la reunión previa en Puerto Asís.

De igual manera también presenta un informe de su gestión como presidente de Corporación durante la vigencia 2025, en el cual se informa sobre la contratación del año 2025 y destacan la consecución de algunos elementos para el normal funcionamiento de la Corporación, entre ellos, elementos de oficina, video cámaras, camisas institucionales y otros elementos.

Agotado el orden del día el señor presidente cierra la sesión del 15 de abril y convoca para el día viernes 17 la sesión plenaria en el municipio de Orito.



Jorge Julio Arredondo Ardila
Presidente Asamblea Departamental



Claudia Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General